FUNDACION PARA LA PARTICIPACION, CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL

"FUPARCIS"

N.I.T 819.004.423-1

Estado de Situación Financiera

A Diciembre 31 de 2022

	NOTA	2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes	4	2.092.001.247
Activos financieros	5	96.000.000
Inventarios	6	311.520.000
Activos por impuestos corrientes	7	56.157.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**2.555.678.247**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo	8	28.131.435
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**28.131.435**
TOTAL ACTIVO		**2.583.809.682**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas comerciales x pagar y otras cxp		-
Beneficios a empleados	9	5.170.700
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**5.170.700**
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras		-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**-**
TOTAL PÁSIVO		**5.170.700**
PATRIMONIO		
Capital		899.368.729
Excedentes retenidos	10	1.170.521.196
Ajustes por adopción		-
Ajustes por corrección		-
Excedentes del ejercicio	11	508.749.057
TOTAL PATRIMONIO		**2.578.638.982**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**2.583.809.682**

FRANCISCO JOSE PORTO INFANTE
C.C. 79.312.639 de Bogota D.C.
Representante legal

ELBER ENRIQUE PINEDA GONZALEZ
C.C. 85.453.125 Sta Mta
Revisor fiscal TP 62343-T

FUNDACION PARA LA PARTICIPACION, CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL

"FUPARCIS"

N.I.T 819.004.423-1

Estado del Resultado Integral

Al 31 de Diciembre de 2022

	NOTA		2022
INGRESOS ORDINARIOS			
Ingresos de actividades ordinarias	12		3.360.000.000
Costo de venta y de operación	13	-	2.800.480.000
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			**559.520.000**
OTROS INGRESOS OPERACIONALES			-
Dividendos			-
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES			-
GASTOS ORDINARIOS			
Gastos de personal	14		50.112.168
Honorarios			-
Gastos Legales	15		1.684.200
Diversos			-
TOTAL GASTOS ORDINARIOS			**51.796.368**
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			**507.723.632**
OTROS INGRESOS			**12.297.745**
Financieros	16		12.297.745
OTROS GASTOS			**11.272.320**
Financieros	17		11.272.320
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			**508.749.057**

FRANCISCO JOSE PORTO INFANTE
C.C. 79.312.639 de Bogota D.C.
Representante legal

ELBER ENRIQUE PINEDA GONZALEZ
C.C. 85.453.125 de santa Marta
Revisor fiscal T.P. 62343-T

FUNDACION PARA LA PARTICIPACION CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL FUPARCIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 ENTIDAD Y CARACTERÍSTICAS

FUNDACION PARA LA PARTICIPACION CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL FUPARCIS, en adelante la Entidad, no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a aportes sociales realizado por personas naturales, tal como consta en el libro de socios.

La fundación tendrá los siguiente objetivos: A. Realizar procesos de capacitación supervisión y/ o asesoría social a organizaciones, entidades o personas que le propicien la satisfacción de sus necesidades y su desarrollo. B. Brindar capacitación para intervenir en la realidad social, en procesos a nivel de servicios de bienestar y desarrollo social, C. Asesoría de grupos para un mejor desempeño en sus funciones y logros de sus objetivos. D. Contribuir al desarrollo comunitario a través de programas de capacitación para el desarrollo social. E. Promover la autogestión, organización y participación de los grupos para que así logren los objetivos propuestos. F. Supervisión de trabajos comunitarios. G. promover la gestión de recursos a través de los fondos de cofinanciación del estado y organismos internacionales. H. ejecutar, diseñar, supervisar, dirigir obras de infraestructura eléctrica y telefónica rural y urbana, viviendas de interés social, acueductos, alcantarillado y vías de penetración a los diferentes municipios que permita mejorar el nivel de vida de las diferentes poblaciones. I. Organizar, unificar, proveer, dotar, implantar sistemas de comunicaciones sistematizada así como programas de computación aplicados a necesidades de las comunidades y empresas en general, privadas o estatales. J. Fortalecer los mecanismos constitucionales y legales de participación ciudadana y comunitaria, así como prestar asesorías y servir como órgano especializado o entidad de control, auditoria, interventoría, revisoría, o veeduría en asuntos ambientales, sobre la gestión, planes, programas y proyectos de entes públicos y privados. K. Planificar, gestionar y/o ejecutar planes, programas y proyectos ambientales, con recursos propios o recursos transferidos, públicos o privados, nacionales o internacionales. L. Prestar servicios de asesoría y/o consultoría en asuntos legales y técnico ambientales, encaminados al ejercicio de acciones y procedimientos en defensa del ambiente y sus recursos naturales para los procesos de expedición de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales y la elaboración de estudios de impacto ambiental y planes de manejo del medio ambiente. M. planificar, gestionar, asesorar y ejecutar proyectos paisajísticos de revegetalización, reforestación, recuperación y mantenimiento de zonas verdes cuencas hidráulicas y parques de agricultura sostenible, silvícolas, agro pastoriles, botánicos, viveros, zoológicos, acuarios, aviarios, estaciones de paso entre otros N. Administración de sistemas de atención indirecta, sistemas de servicios básicos y de valor agregado, sistemas de telecomunicaciones. O. Desarrollo y administración de sistemas de alumbrado público. P. Suministro de materiales eléctricos relacionado con la prestación de los servicios de energía eléctrica. Q. Desarrollo de proyectos de ingeniería en materia de telemática. R. Prestar los servicios de administración de organismos contratantes, asociados e instructores. A.N. Diseñar, elaborar, imprimir, difundir, distribuir, publicaciones de carácter didáctico o materiales de apoyo a las actividades de educación. A.Ñ. Prestar servicios profesionales en las actividades de la contaduría pública como asesoría contable, revisoría fiscal, auditoria externa, asesoría en impuestos, asesoría financiera. A.O. Recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable. A.P. Desarrollar programas y proyectos de contenido ambientalista, agropecuario, pesquero, de salud, educación, mujer, familia, juventud, niñez, y tercera edad, así como cualquier grupo poblacional reconocido como especial o vulnerable, cuya finalidad sea la de coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza e impulsar el desarrollo económico de la localidad y la región. A.Q. Elaborar toda clase de estudios ambientales orientados hacia la conservación y preservación del medio ambiente. A.R. Desarrollar programas y proyectos de forestación, reforestación, bioingeniería, repoblamiento con especies nativas o adaptables a un área geográfica específica, suministro y siembra de plantas

ornamentales, maderables, frutales, medicinales, cercas o barreras vivas. A.S. Desarrollar programas y proyectos de protección y conservación de flora y fauna en un área geográfica determinada. A.T. Desarrollar proyectos de dragado, canalización y limpieza de caños, canales y cuerpos de agua. A.U. Elaborar y ejecutar estudios de impacto ambiental. A.V. Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de nbi de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con tbc, sida y hansen. A.W. Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres y adultos mayores. A.X. Prestar servicios de promoción y prevención en salud. A.Y. Ejecutar acciones de inspección y vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia A.Z. Prestar servicios de salud ocupacional a entidades públicas y privadas. B.A. Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad mas justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. B,B. Desarrollar programas y proyectos de capacitación y educación en temas ambientales, culturales, deportivos, folklóricos, entre otros. B.C. Brindar capacitación a docentes, directivos docentes y administrativos de los grados preescolares básicos y media con miras a mejorar la calidad de la educación en los municipios de Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades. B.D. Prestar servicios de orientación y asesoría profesional a la comunidad y a las entidades públicas y privadas. B.E. Prestar servicios de asesoría para ingresar al plan becario (distrito y departamento), elaboración de manual de auto-evaluación (colegios oficiales y privados) B.F. Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación y cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. B.G. Suministro de cintas para maquinas eléctricas, útiles de oficina tales como: papelería, sobre de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para computador, perforadora, engrapadora, clips mariposa, saca grapa, fólder normal y legajador y todo lo relacionado en esta área elaboración y suministro litográfico y topográfico impresión, encuadernación, sellos de caucho y metálicos. B.H. Suministro y siembra de plántulas (material vegetal) para reforestación, empradización, revegetalización, entre otras. B.I. Suministro de alambre, grapas, puntillas, puntales, fertilizantes de todo tipo, (industrial y orgánico). B.J. Reparación y conservación de vías, restauración y construcción de edificaciones. B.K. Realizar toda clase de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño arquitectónico, acabados, ingeniería sanitarias, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfáltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleando toda clase de materiales B.L. Construir en gran escala, viviendas, urbanizaciones, edificios. B.M. Asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. B.N. Interventoría, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas. obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismos, montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras de minería e hidrocarburo, obras de transportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. B.Ñ. Prestar servicio de fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, reparación de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas. B.O. Realizar trabajos de bioingenierías, construcción de obras de mitigación de impacto ambiental, obras de protección, canales, terraplenes, muelles y demás infraestructura necesaria para la conservación, protección y cuidado del medio ambiente. B.P. Análisis, diseño y desarrollo de programas de computación estándares. B.Q. Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos. B.R. Mantenimiento, reparación y soporte técnico sobre equipos de cómputo. B.S. Soporte técnico sobre software operativo y aplicaciones comerciales. B.T. Capacitación especializada y de alta tecnología en informática. B.U. Asesoría, análisis, diseño, venta y montaje de redes de datos. B.V. Asesoría, venta, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos, B.W. Venta, montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. B.X. Diseño, creación, publicación de sitios web. B.Y. Prestar servicios de digitación y capacitación en el manejo de software a personas e instituciones. B.Z. Desarrollo y venta de software a medida

para el desarrollo de las actividades comerciales de empresas de servicios públicos, de economía mixta, y en general todo tipo de empresas de sector público y privado. C.A. Venta de equipos de computación de todo tipo. C.B. Montaje de soluciones físicas y lógicas para el manejo interactivo y en línea de la información empresarial. C.C. Rellenos sanitarios, cerramientos, botaderos de basura C.D. Interventorías. C.E. Outosurcing de facturación en entidades de salud. C.F. Compraventa, el alquiler, instalación, mantenimiento, reparación, transporte y explotación, esto último, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria agrícola e industrial (quedando comprendidas expresamente todo tipo de furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en general toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación), así como de piezas de recambio y accesorios, así como la realización de todos los demás actos que respecto a los expresados, tengan el carácter de accesorios, complementarios o preparatorios. C.G. El alquiler y explotación de garajes y servicios para automóviles, camiones, grúas y toda clase de vehículos. C.H. La explotación de talleres mecánicos de reparaciones de toda clase de vehículos y maquinaria tanto agrícola como industrial, bien en propiedad o en régimen de alquiler para el logro de sus propósitos la fundación fuparcis procurara la participación de la sociedad civil, de organizaciones públicas, privadas, gremiales, de estudiantes, de organismos de control, universidades etc., para actuar y articular los procesos que se generan. en general la fundación fuparcis podrá realizar fuparcis toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de fuparcis y con las estrategias requeridas para la administración y cumplimiento de sus
objetivos, como también en el marco de la ley la fundación haga cuanto resulte conveniente o necesario para realizar sus fines, sola o en asocio y con el apoyo de otras personas o entidades, nacionales o internacionales. en desarrollo de su objeto la fundación podrá adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, tomar dinero en préstamo, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras, adquirir obligaciones, realizar convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permita la ley. la fundación fuparcis podrá participar en licitaciones, sola o en consorcios o uniones temporales, para ello, podrá inscribirse en el registro de proponentes que para tal efecto, lleva la cámara de comercio y, en general, realizar todas las acciones civiles encaminadas al cumplimiento de su objeto.

La Entidadtiene su domicilioprincipalen elmunicipio deSANTA MARTA,en eldepartamento de MAGDALENA.

La Entidad es diferente a sus integrantes; por lo tanto, por funcionalidad, organización y responsabilidad, deben relacionarse con el Art. 3 del numeral 1 de Decreto 2649 de 1993, el cual indica que uno de los objetivos de la información contable es conocer y demostrar los recursos controlados, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y los resultados obtenidos en el periodo contable respectivo

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. **Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional empleando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b. **Instrumentos financieros**

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos Financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y, también, de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación de dicho valor. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, dado que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales. Las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se identifican como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o los recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o

supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

c. Inventarios

Los inventarios se valoran al cierre del período al menor entre el costo o el valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros; menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación, conforme a la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que se registran los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

d. Propiedad, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo, una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe tasar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.
Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.
De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros, por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

f. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, este se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.
La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

g. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados, se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, las primas legales y extralegales, las vacaciones, las cesantías y los aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

i. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Prestación de Servicios**
 Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, Nombre de la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

 - El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
 - Es probable que Nombre de la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
 - El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
 - Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

 El cálculo del porcentaje de terminación o prestación de un servicio se hará conforme a lo establecido en los párrafos 23.21 a 23.27 de la sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias - de las NIIF para PYMES.

 Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especifico, esta entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

 Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, esta entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo de este rubro es de $2.092`001.247 y está compuesto por:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Caja	$2.092`001.247

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de esta cuenta está conformado por inversiones realizadas en empresas del sector privado. El saldo a 31 de Diciembre es el siguiente:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	$96´000.000

NOTA 6. INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta está conformado por el inventario de productos agrícolas que se encuentran en las instalaciones de los proveedores de la Unión Temporal Atlántico Líder Ganadero en la cual la FUPARCIS tiene una participación del 80%. El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Inventario – Productos agrícolas	$311`520.000

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta está conformado por impuestos corrientes diferentes a renta. El saldo a 31 de Diciembre es el siguiente:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Saldo a Favor renta	$ 69.000
Saldo a favor I.V.A.	$56´088.000

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconoce como propiedad, planta y equipos todos los activos que cumplan:

a. La definición de activo
b. La definición de propiedad, planta y equipo

No se reconocen como activos los bienes que aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la entidad. El saldo a 31 de diciembre es de $28`131.435 y está compuesto por:

CUENTA	DICIEMBRE 2021
Equipos de oficina	$64´388.000
Depreciación acumulada equipos de oficina	-$37`606.366
Equipos de computación y comunicación	$29´601.000
Depreciación acumulada equipos de computo	-$28`251.199

NOTA 09. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro representa las obligaciones laborales y de seguridad social como salarios y prestaciones sociales adeudados a los empleados como los aportes a seguridad social adeudados a las ARL, EPS, Fondos de pensión y parafiscales. El saldo es de $5`170.700 y está compuesto por:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Cesantías por pagar	$2`750.000
Vacaciones	$1`375.000
Aportes a E.P.S.	$ 343.800

Aportes a ICBF, SENA y C.C.F.	$ 247.500
Aportes a Fondos de pensiones	$ 440.000

NOTA 10. EXCEDENTES RETENIDOS

La Entidad reconoce los excedentes retenidos de acuerdo con los resultados obtenidos en cada período. Durante los años reportados no distribuyó los excedentes.

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Excedentes Retenidos	$1.170`521.196

NOTA 11. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El saldo de este rubro a diciembre 31 es de:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Excedentes del Ejercicio	$508`749.057

NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de esta cuenta está conformado por los ingresos obtenidos del convenio entre la Unión Temporal Atlántico Líder Ganadero en la cual la FUPARCIS tiene una participación del 80% y el Municipio de BARANOA. El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Actividades conexas de servicios comunitarios y sociales	$3.360`000.000

NOTA 13. COSTOS DE VENTA Y DE OPERACION

El saldo de esta cuenta está conformado por los costos generados del convenio entre la Unión Temporal Atlántico Líder Ganadero en la cual la FUPARCIS tiene una participación del 80% y el Municipio de BARANOA. El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Actividades conexas de servicios comunitarios y sociales	$2.800`480.000

NOTA 14. GASTOS DE PERSONAL

Este rublo registra un saldo de $50`112.168, está representado por salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social. Está conformado de la siguiente manera:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Sueldos	$33`000.000
Primas de servicios	$ 2`748.900
Vacaciones	$ 1`376.100
Cesantías	$ 2`748.900
Intereses sobre cesantías	$ 329.868
Aportes a administradores riesgos laborales	$ 172.800
Aportes a entidades promotoras de salud	$ 2`805.600
Aportes a fondos de pensiones	$ 3`960000
Aportes a cajas de compensación familiar	$ 1`320.000
Aportes al I.C.B.F.	$ 990.000
Aportes al S.E.N.A.	$ 660.000

NOTA 15. GASTOS LEGALES

El saldo de este rubro a diciembre 31 es de:

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Registro mercantil y R.U.P.	$1`684.200

NOTA 16. OTROS INGRESOS

El saldo de esta cuenta está conformado por los rendimientos generados en la cuenta de ahorros de la Unión Temporal Atlántico Líder Ganadero en la cual la FUPARCIS tiene una participación del 80%.

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Ingresos financieros – Rendimientos financieros	$12`297.745

NOTA 17. OTROS GASTOS

El saldo de esta cuenta está conformado por los gastos financieros generados en la cuenta de ahorros de la Unión Temporal Atlántico Líder Ganadero en la cual la FUPARCIS tiene una participación del 80%.

CUENTA	DICIEMBRE 2022
Gastos financieros – GMF	$11`230.080
Gastos Financieros – Otros	$ 42.240

FRANCISCO JOSE PORTO INFANTE
Representante Legal

ELBER PINEDA GONZALEZ
Revisor fiscal T.P. 62343-T

ELBER ENRIQUE PINEDA GONZALEZ
Contador Público
T.P. 62343-T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros
FUNDACION PARA LA PARTICIPACION, CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL "FUPARCIS"

He examinado los Estados Financieros de la Fundación Para la Participación, Capacitación y la Investigación Social "FUPARCIS" por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, correspondiente al Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado integral y Notas a los Estados Financieros. Estos estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración de la fundación, la cual superviso su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Concejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Fundación, de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión una opinión sobre los Estados Financieros adjunto, realizando una auditoria de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados Financieros están libres de errores materiales. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar uno opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoria en relación con la información financiera de la Entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la Entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta Fundación el alcance, al momento de la realización de la auditoria y los hallazgos significativos de la misma y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

En mi opinión, los procedimientos, las operaciones y los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente la situación económica y financiera de la fundación FUPARCIS al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas de auditoria, en mi concepto:

a. La contabilidad de la fundación FUPARCIS ha sido llevada en concordancia a las normas legales vigentes y a la técnica contable.
b. Los hechos económicos registrados en sus libros y los actos de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea de Miembros.
c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales de contabilidad y de actas, se llevan y se conservan debidamente.
d. Se han implementado adecuados controles internos para la conservación y custodia de los bienes de la fundación y los de terceros que están en su poder.
e. Se sigue un estricto cumplimiento de las normas legales, en especial las relacionadas con la utilización de programas de computador.
f. Existe concordancia entre los Estados Financieros y el informe de gestión preparado por la Administración.

ELBER ENRIQUE PINEDA GONZALEZ
C.C. No. 85.453.125 de Santa Marta

Certificación de los Estados Financieros

El suscrito Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA LA PARTICIPACION CAPACITACION Y LA INVESTIGACION SOCIAL FUPARCIS CON N.I.T. 819.004.423-1**

CERTIFICO:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo junto con las Notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2022, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al Grupo 3, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad al 31 diciembre del 2022; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2022.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

g. La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.

h. En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Esta certificación se expide en la ciudad de Santa Marta, a los (23) días del mes de marzo del Dos mil veintitrés (2.023).

Atentamente,

FRANCISCO JOSE PORTO INFANTE
C.C. 79.312.639 de Santa Marta
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F311BF44C3A8F34C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
PARA AVALAR CERTIFICADOS Y ESTADOS FINANCIEROS

Que el contador público **ELBER ENRIQUE PINEDA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85453125 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 62343-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



6234-T

ELBER ENRIQUE
PINEDA GONZALEZ
C.C. 8453125
RESOLUCION INSCRIPCION 146 FECHA 17/12/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

(Huella)

0000710004

FUNDACION ESTADOS FINANCIEROS PARA LA PAZ

© Carvajal S.A.

06/06 23260

FIRMA DEL TITULAR

019616

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

8453125

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.453.125**

PINEDA GONZALEZ

APELLIDOS

ELBER ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1968**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

23-OCT-1986 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00068583-M-0085453125-20080911 0003229336A 1 4450009798